

**Palabras Bienvenida de  
Dirk Jaspers-Faijer Director del CELADE-División de Población de la  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
de las Naciones Unidas (CEPAL),  
con ocasión de la inauguración del Seminario-Taller  
“Pueblos Indígenas de América Latina: políticas y programas de salud,  
¿cuánto y cómo se ha avanzado?”  
Santiago de Chile, 25 y 26 de junio de 2007**

Saludo a los miembros de la Mesa

Técnico del Fondo Indígena

José Llancapan, Delegado de Chile ante el Fondo Indígena

Distinguidos participantes

Tengo el gran placer de darles la bienvenida a esta casa particularmente en este año en que celebramos nuestro cincuentenario y quisiera expresarles nuestro beneplácito ante el hecho de que especialistas de América Latina se reúnan para analizar la situación de salud de los pueblos indígenas, en particular los avances en materia de políticas y programas.

Los pueblos indígenas se han convertido en uno de los grupos sociales que han cobrado protagonismo a nivel mundial, logrando incluir sus demandas de reconocimiento como colectivos diferenciados –como pueblos– en el debate público, lo cual implica establecer nuevos pactos sociales y avanzar hacia una ampliación de la ciudadanía.

Una vez más, a través de esta reunión esperamos contribuir a los procesos de reformas estatales, necesarias para dar cumplimiento a los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, y agradecemos una vez

más al Gobierno de Francia y al Fondo de Población de las Naciones Unidas por permitir la concreción de este evento.

Asimismo, este seminario-taller constituye un esfuerzo conjunto con el Fondo Indígena, organismo con quien venimos trabajando intensamente desde hace ya unos años. En el año 2005 realizamos en conjunto, también con el patrocinio del Gobierno de Francia y del UNFPA- el Seminario Internacional sobre “Pueblos Indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas”. Se trató de una experiencia exitosa, que permitió a los expertos indígenas y no indígenas compartir sus ideas y sus proposiciones, llegando a una serie de recomendaciones tendientes a la generación de información y perfeccionamiento de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas.

Aunque la inclusión de los grupos étnicos no ha sido un tema ausente del quehacer de la CEPAL, puede decirse que las actividades vinculadas a este se han intensificado fuertemente desde hace unos cinco años, cuando empezamos a desarrollar investigaciones sociodemográficas de pueblos indígenas en tres países de la región a partir de los censos de población y a realizar talleres de difusión para la aplicación de sus resultados en políticas y programas, que contaron con una amplia participación de actores indígenas.

Por otra parte, continuamos realizando esfuerzos para responder a las nuevas demandas de información, en especial atendiendo a una las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las

Naciones Unidas. Recientemente hemos dado a conocer el Sistema de Indicadores Sociodemográfico de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina, desarrollado conjuntamente con el Fondo Indígena, que puede consultarse en nuestra página Web (y del cual Uds. recibirán un CD). Este sistema contiene más de 50 indicadores, algunos de ellos directamente vinculados a la salud-materno infantil y saneamiento ambiental, y en su elaboración se ha aplicado un enfoque que permite identificar brechas étnicas, generacionales y de género.

También se han realizado estudios sobre las condiciones de vida de los pueblos indígenas, entre los que destaca el capítulo incluido en la edición 2006 del *Panorama social* la CEPAL, titulado “Pueblos indígenas de América Latina: antiguas inequidades, realidades heterogéneas y nuevas obligaciones para las democracias del siglo XXI”. Se trata de un estudio inédito en la región, tanto por la producción de información como por los análisis en que se basa. En el texto se hace hincapié en las desigualdades sociodemográficas que afectan a los pueblos indígenas, en el marco de la discriminación estructural y las especificidades culturales, desde la perspectiva que otorga la nueva normativa internacional sobre derechos individuales y colectivos de dichos pueblos (se ha incluido una copia de este capítulo en el material del seminario).

Actualmente, nuevamente con el patrocinio del gobierno de Francia, y tomando en cuenta las recomendaciones surgidas en el Seminario del 2005, estamos llevando a cabo un proyecto acerca de los avances en políticas y programas de salud de pueblos indígenas en América Latina, dentro del cual se enmarca esta reunión. A fin de elaborar el panorama regional en

esta materia, el CELADE envió una encuesta a los ministerios de salud y otros organismos pertinentes de 16 países de la región, la cual fue respondida por todos ellos, gracias a la colaboración de muchos de los que están aquí presentes. Se van a presentar resultados preliminares de este diagnóstico, el cual será enriquecido con el intercambio de experiencias y debates que se produzcan durante esta actividad, y cuyas principales conclusiones serán incluidas en la edición 2007 del *Panorama Social*.

Históricamente los pueblos indígenas han sido víctimas de la introducción de epidemias y siguen sufriendo de graves inequidades en materia sanitaria, lo cual implica una violación a los derechos humanos fundamentales. Asimismo, en la Declaración del Milenio, suscrita por todos los estados miembros de Naciones Unidas, un número significativo de los objetivos del milenio (ODM) se relaciona con la salud y el desarrollo. Existe consenso en América Latina que estos objetivos deben lograrse con equidad. Dado que los pueblos indígenas han estado ausentes en el proceso de definición de los ODM, éstos pueden no incluir ni reflejar las necesidades y preocupaciones específicas de los pueblos, situación que puede generalizarse a los objetivos de desarrollo que se fijan a nivel nacional. No obstante, se tiene un doble desafío para los estados: por un lado, los pueblos indígenas tienen el derecho a ser incluidos en los beneficios derivados de los esfuerzos globales por alcanzar los ODM y, por otro, se deben garantizar sus derechos colectivos, que incluyen sus propias definiciones del bienestar. Y es por ello que resulta clave la plena participación de los pueblos indígenas en todas las políticas y programas que les afecte.

Resulta entonces oportuno, evaluar el avance realizado en estos asuntos y construir recomendaciones de consenso entre los diferentes actores sociales. El reto para las políticas de salud pública consiste en incluir la diversidad étnica y cultural como un elemento constitutivo necesario para la construcción de una ciudadanía social que respete los derechos de los pueblos indígenas. Este es el desafío que nos convoca.

Agradezco la participación de todos ustedes, y les deseo mucho éxito en la reunión y una feliz estadía en Chile.

Muchas gracias.